



AUTORIZA TRATO DIRECTO Y APRUEBA OC POR  
SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA  
PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL  
CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015"

VALLENAR,

12 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° **3991**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3889 de fecha 04 de noviembre de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-211-L115 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015"
- 2.- El Decreto Exento N° 3980 de fecha 11 de noviembre de 2015, mediante el cual se declara desierta la Licitación Pública ID 2322-211-L115 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015".
- 3.- El Memo N° 1455 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 11 de noviembre del 2015, en el cual requiere la realización del trato directo que en el presente acto se autoriza, fundado en que no existe tiempo suficiente para licitar nuevamente, ya que como consta en los términos de referencia, esta actividad se realizará los días 13, 14 y 15 de noviembre del presente año.
- 4.- La cotización por el servicio de alojamiento y alimentación, presentado por el Sr. PAULO CESAR CORTES OLGUIN INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L., RUT 76.381.348-7, para el PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015
- 5.- El Decreto Exento N° 3683 del 21 de octubre del 2015, que aprueba Convenio para la Transferencia de Recursos del Gobierno Regional de Atacama.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

- 1.- Autorícese la adquisición modalidad Trato Directo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 N° 7 letra L, del Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas, el que autoriza cuando habiéndose realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- 2.- Contratase vía Trato Directo para cumplir con el SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015, al contratista Sr. PAULO CESAR CORTES OLGUIN INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L., RUT 76.381.348-7, domiciliado en Prat N° 1059, Vallenar.
- 3.- Apruébese términos de referencia para la contratación vía Trato Directo SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015
- 4.- Apruébese y emitase la Orden de Compra por Trato Directo "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015", de la siguiente manera:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor IVA incluido
PAULO CESAR CORTES OLGUIN INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	76.381.348-7	2322-617-SE15	\$ 3.120.000.-

- 5.- El servicio tendrá vigencia los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2015.
- 6.- Nómbrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario., Unidad Técnica del servicio.
- 7.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-357-002-000 "4º Campeonato de Básquetbol Cadete Encestando a un Futuro 2015", Administración Fondos de Terceros
- 8.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**CRISTIAN TAPIA RAMOS**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Adm y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/JVR/JEA/HAC/hac.-